

**CALENDARIO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA QUE DEBEN DESAHOGARSE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020**

<b>10 de diciembre</b>	
<b>Cámara de Diputados.</b> Unidad de Evaluación y Control. DEDAFCS.	Presentar un informe anual sobre el apoyo que la Unidad de Evaluación y Control otorga a la CVASF en su función de Contraloría Social. A más tardar el día 10 de diciembre de 2020.  (Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividad ED19).
<b>Cámara de Diputados.</b> Unidad de Evaluación y Control. DEDAFCS.	Presentar un informe anual sobre la operación del sistema para el registro y seguimiento de peticiones, solicitudes y denuncias de la Contraloría Social. A más tardar el día 10 de diciembre de 2020.  (Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividad ED20).
<b>15 de diciembre</b>	
<b>Poder Legislativo Federal.</b>	El primer periodo de sesiones no podrá prolongarse sino hasta el 15 de diciembre del mismo año.  (Artículos 66, primer párrafo de la CPEUM y 4, numeral 2 de la LOCGEUM).
<b>Cámara de Diputados.</b> Unidad de Evaluación y Control. DJEC.	Presentar un informe anual respecto al seguimiento de las sanciones impuestas por la Auditoría Superior y las acciones que de ella emanen.  (Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividad DJ08).
<b>20 de diciembre</b>	
<b>Poder Ejecutivo Federal.</b> Dependencias y entidades.	Los plazos para regularizar los acuerdos de ministración y los requisitos para prorrogarlos, no podrán exceder el 20 de diciembre de cada ejercicio fiscal.  (Artículo 46, segundo párrafo de la LFPRH).

<b>CALENDARIO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA QUE DEBEN DESAHOGARSE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020</b>	
<b>31 de diciembre</b>	
<b>Poderes Federales y Organismos Constitucionales Autónomos.</b>	Las erogaciones previstas en el PEF que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, no podrán ejercerse.  (Artículo 54, segundo párrafo de la LFPRH).
<b>Poder Ejecutivo Federal.</b> Dependencias y entidades.	A través de sus respectivas dependencias coordinadoras de sector, o en su caso, las entidades no coordinadas, publicarán en el DOF las reglas de operación de programas nuevos, así como las modificaciones a las reglas de programas vigentes. A más tardar el 31 de diciembre.  (Artículo 77, antepenúltimo párrafo de la LFPRH).
<b>Cámara de Diputados.</b> Unidad de Evaluación y Control. DAFS.	Presentar un informe de Riesgos y Oportunidades de la Fiscalización. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020.  (Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividad AF11).
<b>Cámara de Diputados.</b> Unidad de Evaluación y Control. DAFS.	Análisis del informe Semestral de la Solventación de las Observaciones Acciones Promovidas por la ASF y del Reporte de las Recuperaciones derivadas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública. Presentar el 2o. Informe semestral. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020.  (Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividad AF16).
<b>Cámara de Diputados.</b> Unidad de Evaluación y Control. DEDAFCS.	Presentar un informe de evaluación del desempeño de la planeación estratégica de la ASF. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020.  (Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividad ED01).



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Unidad de Evaluación y Control  
Dirección Jurídica para la Evaluación y Control

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Memorándum número UEC/DJEC/M/321/2020

<b>CALENDARIO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA QUE DEBEN DESAHOGARSE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020</b>	
<b>Cámara de Diputados.</b> Unidad de Evaluación y Control. DEDAFCS.	Presentar un informe anual de evaluación del desempeño de la ASF. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020.  (Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividad ED06).
<b>Cámara de Diputados.</b> Unidad de Evaluación y Control. DEDAFCS.	Presentar un informe de la evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora en relación a las recomendaciones y recomendaciones al desempeño. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020.  (Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividad ED09).
<b>Cámara de Diputados.</b> Unidad de Evaluación y Control. DEDAFCS.	Presentar un informe de la evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora en relación a las recuperaciones operadas. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020.  (Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividad ED12).
<b>Cámara de Diputados.</b> Unidad de Evaluación y Control. DEDAFCS.	Presentar un informe de la evaluación de la ASF como integrante del SNA y SNF. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020.  (Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividad ED13).
<b>Cámara de Diputados.</b> Unidad de Evaluación y Control. DEDAFCS.	Presentar un informe de la Evaluación de Denuncias de Hechos y Faltas Graves. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020.  (Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividad ED14).
<b>Cámara de Diputados.</b> Unidad de Evaluación y Control. DEDAFCS.	Presentar un informe general de la evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020.  (Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividad ED16).

**CALENDARIO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA QUE DEBEN DESAHOGARSE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020**

<p><b>Cámara de Diputados.</b> Unidad de Evaluación y Control. DCIET.</p>	<p>Presentar los informes finales de auditoría. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020.</p> <p>(Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividades CI01, CI02, CI03, CI04, CI05 y CI06).</p>
<p><b>Cámara de Diputados.</b> Unidad de Evaluación y Control. DCIET.</p>	<p>Presentar de 3 a 5 informe finales de evaluaciones técnicas. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020.</p> <p>(Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividades CI07).</p>
<p><b>Cámara de Diputados.</b> Unidad de Evaluación y Control. DCIET.</p>	<p>Presentar un informe de seguimiento a recomendaciones y acciones. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020.</p> <p>(Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividades CI08).</p>
<p><b>Cámara de Diputados.</b> Unidad de Evaluación y Control. DCIET.</p>	<p>Presentar el cuarto informe trimestral sobre la recepción y resguardo de las declaraciones patrimoniales, de intereses y de las constancias de presentación de las declaraciones fiscales de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación. A más tardar el 31 de diciembre de 2020.</p> <p>(Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividades CI16).</p>
<p><b>Cámara de Diputados.</b> Unidad de Evaluación y Control. DCIET.</p>	<p>Presentar un informe anual sobre el análisis de la evolución patrimonial de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación. A más tardar el 31 de diciembre de 2020.</p> <p>(Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividades CI17).</p>
<p><b>Cámara de Diputados.</b> Unidad de Evaluación y Control. DCIET.</p>	<p>Presentar el segundo reporte semestral sobre el estatus del nivel de atención de los Procedimientos de investigación, el cual incluyendo análisis de procedencia, diligencias y calificación. A más tardar el 31 de diciembre de 2020.</p> <p>(Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividades CI18).</p>

**CALENDARIO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA QUE DEBEN DESAHOGARSE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020**

<p><b>Cámara de Diputados.</b> Unidad de Evaluación y Control. DCIET.</p>	<p>Presentar el segundo informe semestral de resolución de inconformidades, mismo que se integrará en los informes semestral y anual de gestión de la Unidad. A más tardar el 31 de diciembre de 2020.</p> <p>(Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividades CI19).</p>
<p><b>Cámara de Diputados.</b> Unidad de Evaluación y Control. DCIET.</p>	<p>Presentar el segundo informe semestral de participaciones y asesorías en las sesiones del Comité de Adquisiciones y Obra Pública, mismo que se integrará en los Informes semestral y anual de Gestión de la Unidad. A más tardar el 31 de diciembre de 2020.</p> <p>(Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividades CI20).</p>
<p><b>Cámara de Diputados.</b> Unidad de Evaluación y Control. DCIET.</p>	<p>Presentar el segundo informe semestral de asistencias y asesorías en actos de entrega-recepción de servidores públicos de la ASF, mismo que se integrará en los informes semestral y anual de gestión de la Unidad. A más tardar el 31 de diciembre de 2020.</p> <p>(Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividades CI21).</p>
<p><b>Cámara de Diputados.</b> Unidad de Evaluación y Control. ST.</p>	<p>Presentar un informe de desarrollos e implementación de sistemas. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020.</p> <p>(Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividades ST11).</p>
<p><b>Cámara de Diputados.</b> Unidad de Evaluación y Control. ST.</p>	<p>Presentar un informe de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Unidad de Evaluación y Control. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020.</p> <p>(Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividades ST12).</p>

**CALENDARIO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA QUE DEBEN DESAHOGARSE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020**

<p><b>Cámara de Diputados.</b> Unidad de Evaluación y Control. ST.</p>	<p>Presentar un informe sobre la orientación, asesoría y soporte técnico de manera eficiente a los usuarios de los diferentes sistemas informáticos, así como mantenimiento preventivo y/o correctivo a la infraestructura tecnológica de la UEC. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020.</p> <p>(Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividades ST13).</p>
<p><b>Cámara de Diputados.</b> Unidad de Evaluación y Control. ST.</p>	<p>Presentar el cuarto informe trimestral de capacitación al personal. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2020.</p> <p>(Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, actividades ST15).</p>

**ABREVIATURAS:**

ASF:	Auditoría Superior de la Federación.
CPEUM:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
CVASF:	Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
DAFS:	Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior.
DCIET:	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica.
DEDAFCS:	Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de la Contraloría Social.
DJEC:	Dirección Jurídica para la Evaluación y Control.
DOF:	Diario Oficial de la Federación.
LFPRH:	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
LOCGEUM:	Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
PEF:	Presupuesto de Egresos para la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.
SNA:	Sistema Nacional Anticorrupción.
SNF:	Sistema Nacional de Fiscalización.
ST:	Secretaría Técnica de la Unidad de Evaluación y Control.
UEC:	Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.